

**PROGRAMACIÓN  
DEL  
AULA TEA**

**Curso 2022-2023**



## ÍNDICE:

	<b>Págs.</b>
1. JUSTIFICACIÓN	3
2. PERFIL DEL ALUMNADO	3
3. AGENTES IMPLICADOS	3
4. OBJETIVOS	4
5. CRITERIOS ORGANIZATIVOS	5
6. PROGRAMACIÓN	7
7. METODOLOGÍA EMPLEADA	12
8. RECURSOS	13
9. COORDINACIÓN	13

## 1. JUSTIFICACIÓN

Nuestro Aula fue creada con objeto de dar una respuesta educativa específica a los alumnos con Trastorno del Espectro Autista que empiezan la etapa de Secundaria. La finalidad es llevar a cabo una flexibilidad curricular y organizativa, para poder adaptar las enseñanzas a las necesidades de los alumnos. El proyecto ofrece la posibilidad de proporcionar a estos alumnos oportunidades de inclusión social, sin dejar de trabajar de manera explícita ámbitos que son para ellos fundamentales: Comunicación e Interacción, y Flexibilidad Mental y Comportamental.

## 2. PERFIL DEL ALUMNADO

Este aula da respuesta educativa a alumnos con diagnóstico TEA y con trastorno de la comunicación social que generalmente presentan estos rasgos:

- **RASGOS COMUNES:**

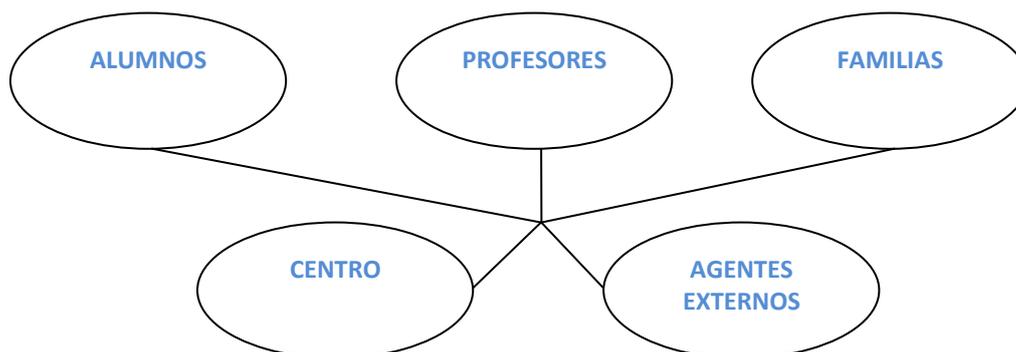
- Dificultades de Comunicación.
- Dificultades de Interacción social.
- Rigidez Mental y Comportamental.

- **RASGOS INDIVIDUALES:**

- Personalidad.
- Capacidad Intelectual.
- Trastornos asociados: TDAH, ansiedad, epilepsia...
- Puntos fuertes y débiles.
- Historia familiar, entorno...

## 3. AGENTES IMPLICADOS

Los agentes en los que repercutirá el trabajo que se haga en el Aula Tea serán:



## 4. OBJETIVOS

### 4.1. GENERALES:

Según la **Orden de 11/04/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se crean, regula y ordena el funcionamiento de las Aulas Abiertas Especializadas**, para el alumnado con trastorno de espectro autista, en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, los objetivos de dichas aulas serán:

- Desarrollar en el alumnado estrategias de comunicación, verbales y no verbales, que les posibilite expresar necesidades, emociones y deseos.
- Proporcionar aprendizajes funcionales que le permitan desenvolverse con autonomía en situaciones de la vida cotidiana.
- Participar de forma activa en situaciones normalizadas del entorno escolar, social y familiar.
- Desarrollar capacidades y aprendizajes académicos, con el empleo de una metodología muy ajustada a sus características cognitivas, comunicativas y sociales y la utilización de recursos tecnológicos y material didáctico específico.

Según demanda el **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**, se propondrán medidas de inclusión educativa a nivel de centro, medidas de inclusión educativa a nivel de aula y medidas individualizadas para atender al alumnado con TEA en el centro.

### 4.2. ESPECÍFICOS:

- Favorecer la inclusión del alumnado TEA en el centro, a través de la creación de un clima de tolerancia y respeto.
- Generar un contexto predecible, organizado y funcional donde sean cómplices del proceso de enseñanza-aprendizaje en la más estrecha relación con sus iguales.
- Asesorar para favorecer el desarrollo de metodologías que faciliten el acceso a un currículo adaptado a las necesidades específicas individuales.
- Fomentar el desarrollo de la identidad y crecimiento personal, favoreciendo el autoconcepto positivo y realista, así como una autoestima positiva.
- Ofrecer apoyos específicos y especializados que favorecen el desarrollo escolar, personal y social del alumno, durante un tiempo considerable de la jornada escolar.
- Facilitarles estrategias y herramientas para un incremento progresivo de su autonomía personal.

## 5. CRITERIOS ORGANIZATIVOS

### 5.1. PLAN DE ACOGIDA:

Algunas de las actuaciones que se han programado, con objeto de facilitar la incorporación de los nuevos alumnos al centro educativo, han sido:

- Revisión de los Informes recibidos.
- Recopilación de materiales y organización del Aula.
- Contacto con los centros de procedencia: reuniones por Teams y presenciales
- Contacto con otras instituciones, de forma telefónica y presenciales, que atienden a los alumnos, para recopilación de información, elaboración de estrategias conjuntas de actuación, etc. (AUTRADE, Salud Mental Infanto-juvenil, etc.)
- Entrevista familiar de manera presencial, comunicaciones por la plataforma Papás, o por teléfono.

Con las familias trataremos:

- Conocer sus expectativas
  - Explicar el funcionamiento del centro, número de asignaturas, horarios
  - Explicar quiénes son los responsables en las materias, actividades del centro y fuera de él, funciones del tutor, del equipo educativo, de los miembros de apoyo.
  - Organización del aula tea, en función del tipo de apoyos que se realicen.
  - Informales del modo de comunicación con ellos.
  - Normas del centro y medidas disciplinarias.
  - Actividades extraescolares y decisiones sobre las mismas.
  - Revisión anual de la adaptación al centro y a la modalidad de escolarización.
- Reparto de responsabilidades del equipo del aula TEA.
  - Elaboración de horarios ajustados a las necesidades de los alumnos. Estos horarios pueden ir variando a lo largo del curso en función de la evolución del alumnado o debido a nuevas necesidades.
  - Presentación del personal al alumno.
  - Visita individual guiada al alumno, presentándole el centro, antes de la incorporación a las clases. Plano del centro.
  - El primer día de clase, acompañamiento al aula de referencia.
  - Información general al profesorado sobre estrategias para trabajar con alumnado TEA

- Dar información a través de la plataforma de educamos al personal del centro para informar de las características generales del alumnado con TEA y organización forma de trabajo con dicho alumnado.
- Reunión informativa con los equipos educativos de los alumnos del Aula, para proporcionarles estrategias de trabajo concretas.
- Sesión informativa y de sensibilización con los alumnos del aula de referencia.
- Charlas de sensibilización a los alumnos de todo 1º ESO
- Coordinación con el Equipo Educativo, para la elaboración, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo, así como para la elaboración de materiales adaptados si fuese necesario.
- Traspaso de la información de toda la coordinación a la Jefa de departamento.

## **5.2. AGRUPACIONES:**

- **DENTRO DEL GRUPO DE REFERENCIA:**

Los alumnos habrán de permanecer en su aula de referencia tanto tiempo como sea posible, dado que será objetivo prioritario su inclusión. La decisión de apoyo fuera del aula se tomará en función de su adaptación curricular significativa, su capacidad de adaptación, sus necesidades emocionales, etc.

Dentro del aula se llevarán a cabo las adaptaciones metodológicas que sean precisas para integrar a los alumnos con este tipo de características: adaptación de las normas de forma más visual, uso de autoinstrucciones, uso de materiales y paneles informativos o contratos de modificación de conducta, etc.

Cuando los alumnos presenten situaciones de crisis, serán atendidos por las especialistas del aula TEA. Cuando presenten conducta no adecuada dentro del aula, se les proporcionará el “momento stop” para que puedan salir del aula e ir al aula TEA.

- **EN EL AULA TEA:**

Se llevarán a cabo programas específicos con aquellos alumnos cuyo desfase en el ámbito del desarrollo sea muy significativo y se trabajará de forma individual con cada alumno o en pequeño grupo teniendo en cuenta las capacidades y necesidades de cada alumno.

Siempre que sea posible seguir los contenidos del nivel, los apoyos se realizarán dentro de clase.

Como uno de los objetivos es que nos enriquezcamos todos de la diferencia, se programarán otro tipo de actividades: actividades para el desarrollo de habilidades sociales o emocionales, charlas de concienciación.

Aparte del refuerzo curricular, en este espacio se trabajarán también programas para la mejora de la interacción social, el desarrollo de la comunicación y el desarrollo personal y autodeterminación.

## **5.2. HORARIOS:**

Se ajustarán trimestralmente en función de las necesidades curriculares de los alumnos.

## **5.3. ESPACIOS EN EL AULA TEA:**

El espacio del Aula es limitado y las características de los alumnos requieren mucha organización.

Habrán dos aulas para trabajar de forma individual PT y AL con los alumnos por las que se rotará para poder utilizar la pizarra interactiva en los programas específicos.

# **6. PROGRAMACIÓN**

## **6.1. INTERVENCIÓN EN ÁREAS CURRICULARES: PLANES DE TRABAJO:**

Partiendo del nivel de competencia curricular del alumnado, se elaborarán en colaboración con el profesor de la materia, las pertinentes adaptaciones curriculares de las materias a apoyar, y se reflejará después en su correspondientes Planes de Trabajo, que serán los documentos que sirvan de referencia y registro para la posterior evaluación. El documento será el que

marca la **Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa** en su Anexo VII.

## **6.2. INTERVENCIÓN EN ÁMBITOS DE DESARROLLO:**

Además del trabajo curricular, con este alumnado habremos de trabajar los siguientes ámbitos. La PT y la AI trabajaran los siguientes ámbitos:

- Dificultades de Comunicación.
- Dificultades de Interacción.
- Rigidez Mental y Comportamental.

La ATE, se encargará de:

- Se encargará de recibirlos en la primera sesión y orientarlos para que vayan a sus respectivas aulas.
- Se asegurará de que cada alumno se vaya con su familia a la salida.
- Acompañamiento en salidas escolares fuera del centro.
- De la supervisión y organización de actividades en los **recreos** con los alumnos más afectados:
  - Desarrollar hábitos y rutinas de higiene
  - Colaborar de manera activa para aumentar el consumo de comidas saludables.
  - Promover la comunicación social.
  - Afianzar y desarrollar las capacidades de autonomía personal (atarse los cordones, abrocharse el abrigo, hacerse cargo de su mochila,...)
  - Reforzar la tolerancia.

## **7. METODOLOGÍA EMPLEADA**

- **AMBIENTE ALTAMENTE ESTRUCTURADO Y PREDECIBLE:** espacialmente (mediante la configuración de zonas y posiciones estables en las aulas) y temporalmente (mediante el establecimiento de rutinas y agendas que les permitan anticipar qué va a suceder).
- **USO DE CLAVES VISUALES:** indicadores que les informen sobre qué actividades se van a realizar en cada momento, que les apoyen la

información verbal de las explicaciones de clase, que les recuerden las normas de cada espacio concreto, etc.

- **APRENDIZAJE SIN ERROR** para lo cual descompondremos al máximo los objetivos y pasos de cada tarea y prestaremos todas las ayudas necesarias desvaneciéndolas progresivamente.
- **ENCADENAMIENTO HACIA ATRÁS:** siempre que sea necesario, descompondremos la secuencia de un aprendizaje en objetivos de conducta muy limitados y proporcionaremos ayuda total para la realización de la conducta completa, desvaneciéndola desde el final hacia delante.
- **MODELADO:** presentaremos el modelo correctamente y premiaremos cualquier tipo de aproximación. Utilizaremos esta técnica con los alumnos con TEA, con el resto de compañeros y con los profesionales docentes.
- **MOLDEAMIENTO FÍSICO:** secuencializaremos las actividades en pequeños pasos ordenados, realizando encadenamiento hacia atrás o hacia delante en áreas como Tecnología, Educación Física, Educación Plástica Visual...
- **ENSEÑANZA INCIDENTAL:** aprovecharemos toda oportunidad y las iniciativas de los alumnos en lugar y contenido.
- **ENSEÑANZA EXPLÍCITA** de contenidos relacionados con sus necesidades educativas especiales: términos mentalistas, lenguaje corporal, facial y gestual, sutilezas sociales, círculos de privacidad...
- **LA TUTORIZACIÓN DE IGUALES:** de forma voluntaria, rotatoria... asignar al alumno con TEA un "compañero-tutor" que le acompañe y le ayude en los desplazamientos, en el patio, en los cambios de clase, en las tareas...
- **USO DE REFUERZOS:** positivos, negativos y contratos de contingencia (compromisos escritos o visuales de intercambios de conductas por unas consecuencias pactadas con el alumno de antemano)
- **UTILIZACIÓN DE LOS CONTEXTOS NATURALES** para favorecer la funcionalidad del aprendizaje, la contextualización, la generalización y la espontaneidad.
- Uso de un **LENGUAJE CLARO, CONCISO Y DIRECTO.**
- **TRABAJO COOPERATIVO** con diversas agrupaciones: en parejas, pequeño grupo, gran grupo...

- Utilización de las nuevas **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN** aprovechando su posibilidad de soporte visual como un facilitador del aprendizaje.
- **SESIONES DE “INTEGRACIÓN INVERSA”**: asistencia al aula de apoyo de nuestros alumnos acompañados por otros compañeros de sus clases de referencia. En estas sesiones, trabajamos objetivos de los ámbitos de desarrollo afectados utilizando estrategias como los guiones conversacionales, las dramatizaciones, el aprendizaje de juegos propios de la edad, el trabajo cooperativo, etc.
- **EL APOYO DENTRO DEL AULA.**

## 8. RECURSOS

### 8.1. RECURSOS PERSONALES:

El Equipo que, principalmente, trabajará con el Aula Tea lo constituirán: maestra especialista en Pedagogía Terapéutica, maestra especialista en Audición y Lenguaje, Auxiliar Técnico Educativo y Orientador/a.

### 8.2. RECURSOS MATERIALES:

- **MATERIALES AUDIOVISUALES:** ordenador, pantalla interactiva, tablets, impresora en color, plastificadora...
- **MATERIALES DIDÁCTICOS:** juegos, Programas Educativos (Habilidades Sociales, Autoconocimiento, Autocontrol, Desarrollo Emocional...), libros de texto, libros de refuerzo, juegos de mesa...

## 9. COORDINACIÓN:

### 9.1. COORDINACIÓN INTERNA:

- **DEL EQUIPO EDUCATIVO:**
  - **Quiénes:** el tutor, los profesores, la PT, la AL, la orientadora, el jefe de estudios, con otros miembros del Departamento de Orientación...
  - **Cómo:** las reuniones por equipos, por departamentos, con el tutor...
- **DEL EQUIPO DEL AULA TEA:**
  - **Quiénes:** Orientadora, PT, AL y ATE
  - **Cómo:** de forma periódica
- **DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

- **Quienes:** Orientadora, PT y AL, profesores de los ámbitos, Equipo de Aula TEA.
- **Cómo:** en sesión de reunión de Departamento.

## **9.2. COORDINACIÓN EXTERNA:**

### **• CON LA FAMILIA:**

- Las reuniones: inicial, trimestral, final. De forma presencial.
- La agenda.
- Contactos siempre que se considere necesario informar de acontecimientos concretos relacionados con el alumno, de manera telefónica y por medio de la plataforma educamos.
- Los informes de valoración final.

### **• CON OTRAS INSTITUCIONES:**

- Salud Mental Infanto-Juvenil.
- Neuropediatría.
- Centro de Desarrollo Infanto-juvenil.
- Centro INTERACTÚA
- Distintas Asociaciones: AUTRADE.
- C.E.I.P.s de donde proceden.
- Gabinetes especializados.